ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUFORCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020

En el cantón Mocache, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veinte, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Mocache, intersección La Victoria – referencia: a dos kilómetros de la estación de servicio de Mocache, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta de la Junta la señorita Sandra Wendy Monroy Moreno y como Secretaria Ad-Hoc la señora Andrea Alejandra Alvarez Torres. La Presidenta ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: la señorita **Sandra Wendy Monroy Moreno**, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones; y el señor **Armando Edgar Monroy Moreno**, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **RUFORCORP S.A.** de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente, y dividido en Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 que ha sido presentado por el administrador de la sociedad. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 presentado por la compañía auditora. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2019. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre el 10% de reserva legal sobre utilidades generadas en el año 2019. La Presidenta declara instalada la sesión y de inmediato, se da lectura a los informes presentados por el Comisario y por la administración de la compañía. Posteriormente, se ponen a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Los accionistas, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. **SEGUNDO:** Aprobar el informe presentado por la administración, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. **TERCERO:** No se ha podido conocer y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 presentado por la compañía auditora. **CUARTO:** Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. Se aprueba la repartición utilidades por el ejercicio económico del año 2019. **QUINTO:** Aprobar que el 10% de utilidades generadas en el periodo 2019 sea destinado a incrementar el fondo de reserva legal. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es

aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta de la Sesión la declara concluida y la levanta a las dieciséis horas treinta minuto, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado. Firma ilegible, señorita Sandra Wendy Monroy Moreno, Presidenta; señora Andrea Alejandra Alvarez Torres, Secretaria Ad-Hoc; señorita Sandra Wendy Monroy Moreno, accionista; señor Armando Edgar Monroy Moreno, accionista.

Certifico.- Que el acta de la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RUFORCORP S.A. que antecede es idéntica a su original, que consta en el libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Mocache, 27 de marzo del 2020

Andrea Alejandra Alvarez Torres
Secretaria Ad-Hoc